



AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 25 de marzo de 2019.

A: Presidente del ORSEP
Ing. RODOLFO DALMATI

De: Unidad de Auditoría Interna ORSEP
Cr. RICARDO ERUT

INFORME DE AUDITORIA N° 008/2019

Referencia: Obligaciones Contractuales de Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. San Juan. Dirección Regional Cuyo Centro.

I. OBJETO.

Constatar que la Dirección Regional Cuyo Centro del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, establecidos para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, vinculadas con la seguridad de presas, por parte de la Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. San Juan.

II. ALCANCE DE LA REVISION.

La auditoria técnica se desarrolló entre los días 20 y 25 de marzo del año en curso, en la sede de Presidencia del ORSEP y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y refrendada por la Dirección Regional Cuyo Centro y adjunta a la nota NO-2019-12203147-APN-ORSEP#MI.

Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos mencionados en la siguiente Tabla N° 1, que forman parte de los antecedentes presentados por la DRCC, y constituyen la documentación de respaldo del presente Informe de Auditoria.

En todos los casos, las Planillas de Registro, que documentan la actividad de fiscalización desarrollada, se encuentran suscriptas por los profesionales intervinientes y cuentan con la notificación del Director Regional, resultando adecuadas a los fines del presente control.

Tabla N° 1 _ Fiscalización de Obligaciones Contractuales. Planillas de Registro

Actividad de Fiscalización	Planilla N°	Fecha	Período
Revisión de Informe Mensual	009/18	23-01-18	Diciembre 2017
Revisión de Informe Mensual	016/18	22-02-18	Enero 2018
Revisión de Informe Mensual	027/18	09-04-18	Febrero 2018
Revisión de Informe Mensual	036/18	17-04-18	Marzo 2018
Revisión de Informe Mensual	046/18	23-05-18	Abril 2018
Revisión de Informe Mensual	068/18	20-07-18	Mayo 2018
Revisión de Informe Mensual	072/18	13-08-18	Junio 2018
Revisión de Informe Mensual	092/18	17-09-18	Julio 2018
Revisión de Informe Mensual	100/18	17-10-18	Agosto 2018
Revisión de Informe Mensual	119/18	03-12-18	Septiembre 2018
Revisión de Informe Mensual	128/18	28-12-18	Octubre 2018
Revisión de Informe Mensual	135/18	16-01-19	Noviembre 2018
Revisión de Informe Anual	062/18	23-05-18	Marzo 2017 – Febrero 2018
Inspección Trimestral Ullum	036/18	08-06-18	----
Inspección Trimestral Ullum	097/18	28-09-18	----
Inspección Trimestral Ullum	126/18	19-12-18	----
Inspección Trimestral Ullum e inspección MAPRO	058/18	29-06-18	
Inspección Trimestral Ullum e inspección MAPRO	059/18	04-07-18	
Inspección MAPRO y ensayo equipamiento	056/18	05-07-18	----
Inspección de ensayo equipamiento hidromecánico	026/18	16-04-18	----
Inspección de ensayo equipamiento hidromecánico	098/18	12-10-18	----

Todas las Planillas de Registro vienen acompañadas de la correspondiente nota, dirigida a la Concesionaria, conteniendo las observaciones derivadas del proceso de fiscalización efectuado y estableciendo plazos para la regularización de los aspectos observados.

Asimismo, la presentación de la DRCC incluyó las notas remitidas a AES que se consignan en la Tabla N° 2, referidas a otros aspectos del control efectuado por la Dirección sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Hidroeléctrica, complementando la información contenida en las Planillas de Registro.

Tabla N° 2 _ Fiscalización de Obligaciones Contractuales. Notas a AES

Referencia	N° de Nota	Fecha
Ensayos de operación de órganos de Ullum	NO-2018-00979766-APN-ORSEP#MI	05-01-18
Proyecto Red Microgeodésica en Canal Colector	NO-2018-03721327-APN-ORSEP#MI	22-01-18
Informe Final del Consultor Independiente	NO-2018-04123062-APN-ORSEP#MI	24-01-18
Especificaciones Técnicas para Consultoría Ind.	NO-2018-09918728-APN-ORSEP#MI	07-03-18
Auditorías – Consultor Independiente	NO-2018-12081845-APN-ORSEP#MI	21-03-18
Inspecciones de Consultores Independientes	NO-2018-44115724-APN-ORSEP#MI	07-09-18

III. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

Se analiza, a continuación, el contenido de la documentación correspondiente a la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones contractuales que le caben a Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. San Juan, emitidas durante el año 2018.

III.a) Revisión de Informes Mensuales

Las planillas de registro correspondientes a la revisión de informes mensuales, documenta las observaciones formuladas por la DRCC, sobre los aspectos formales y de contenido de los informes que, cada mes, presenta la Concesionaria.

Los informes mensuales presentados por Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. San Juan, presentan los resultados de las lecturas efectuadas en los dispositivos de auscultación, la interpretación de esos resultados, informan sobre los caudales conducidos por el Canal Aductor, los resultados de las inspecciones mensuales realizadas por la Concesionaria y el funcionamiento del Sistema de Alerta Hidrológico.

El análisis detallado de las Planillas de Registro, permite constatar que la Dirección Regional Cuyo Centro realiza un seguimiento estricto y pormenorizado del comportamiento de los sistemas de auscultación y del desempeño de la Concesionaria en la utilización y mantenimiento de dichos sistemas. Asimismo, la Dirección Regional controla la planificación y ejecución de las tareas de mantenimiento correctivo de carácter estructural y funcional.

Se aprecia que, en cada fiscalización de informe mensual, la Dirección Regional controla que las observaciones formuladas en revisiones anteriores, hayan sido tenidas en cuenta y puestas en práctica por la Concesionaria.

III.b) Revisión de Informe Anual

El informe anual presenta, entre otros aspectos, una descripción detallada del comportamiento estructural y operativo del aprovechamiento y de las tareas realizadas por la Concesionaria durante el último año. Asimismo reflejan el tratamiento dado a las observaciones planteadas durante las inspecciones de obra.

La correspondiente Planilla de Registro documenta la revisión minuciosa efectuada por la DRCC sobre el informe anual presentado por AES, e incluye una serie de observaciones puntuales referidas a aspectos específicos del contenido del informe. Se trata de medidas correctivas que la Concesionaria deberá implementar, ya sea para mejorar aspectos formales de los informes o para restablecer las condiciones de seguridad de las obras.

III.c) Inspección física de las obras

La Dirección Regional Cuyo Centro efectúa inspecciones trimestrales al Complejo Ullum que abarcan la totalidad de los componentes estructurales de la obra. alguna de estas inspecciones rutinarias coincidió con un lapso de inactividad del emprendimiento, en el que las conducciones se encontraban vacías, permitiendo la observación directa de sectores que, normalmente, se encuentran sumergidos. Como resultado de las inspecciones físicas realizadas, la DRCC instruyó a la Concesionaria sobre las acciones correctivas necesarias para solucionar anomalías menores observadas, estableciendo plazos para la realización de tales acciones.

III.d) Inspección durante la parada del Complejo

Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. San Juan, efectúa cada año una parada de la actividad productiva del Complejo Ullum, a efectos de implementar un plan de Mantenimiento Programado (MAPRO), en virtud del cual y durante dos semanas, se efectúan trabajos correctivos y preventivos y se ensayan los equipos hidroelectromecánicos y los dispositivos auxiliares de operación.

La DRCC ha fiscalizado el desarrollo de las actividades previstas en el plan y ha formulado observaciones, emplazando a la Concesionaria para que las ponga en práctica.

III.e) Inspección de Ensayos

La Dirección Regional Cuyo Centro ha remitido a esta Auditoría, dos (2) Planillas de Registro vinculadas con los ensayos de funcionamiento y el mantenimiento de los equipos hidro-electro-mecánicos instalados en el Complejo Ullum. Las mencionadas planillas corresponden a las dos series de ensayos del equipamiento electromecánico que la Concesionaria debe realizar, cada año, para cumplir con lo establecido en el Contrato de Concesión.

El día 28 de marzo de 2018 se realizaron ensayos de algunos componentes electromecánicos, por indisponibilidad del personal de operación de la Concesionaria. El 26 de septiembre de 2018, se efectuaron los ensayos de todas las instalaciones electromecánicas del Complejo.

Debe destacarse que los ensayos fiscalizados en ambas oportunidades, han sido complementados con las pruebas de funcionamiento realizadas durante la parada del mes de junio.

En todos los casos, la DRCC ha reclamado por escrito a la Concesionaria la reparación de las anomalías observadas, estableciendo plazos para su realización.

III.f) Actividades vinculadas con la Auditoría Técnica

Durante 2018, se realizó una Auditoría Técnica Electromecánica, cuyas conclusiones fueron presentadas el 03 de mayo de dicho año.

Con fecha 28 de mayo, la DRCC requirió de la Concesionaria la presentación de un plan de acción para la implementación de las recomendaciones emergentes de dicha Auditoría Técnica.

IV. CONCLUSIONES

Mediante la revisión y el análisis de la totalidad de la documentación intervenida que obra en el presente informe, cabe concluir que el control que practica la DRCC del ORSEP, sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales de HIDROELÉCTRICA AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A. SAN JUAN, es adecuado y contribuye a la preservación de la aptitud estructural y operativa de las instalaciones del Complejo Ullum.

Atentamente.

AB, marzo 2019